



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al “**Día Internacional de la lucha contra el cáncer infantil**”, conmemorado el día 15 de febrero.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Según la Organización Mundial de la Salud, el Día Internacional del Cáncer Infantil destaca la necesidad de acciones mundiales concertadas para abordar el creciente desafío que plantea esta enfermedad no transmisible. A nivel mundial, el cáncer infantil y adolescente amenaza con rebasar las enfermedades infecciosas, como una de las principales causas de mortalidad relacionada con enfermedades en los niños.

El objetivo final y el mensaje unificado de la campaña ICCD es "Advance Cures and Transform Care". Este mensaje resalta las inequidades y la evidente disparidad en el acceso a la atención en la mayoría de los países de bajos y medianos ingresos donde vive el 80% de los niños con cáncer. Los niños y adolescentes en África, Asia y América Latina y en partes de Europa del Este y del Sur aún no tienen acceso a un tratamiento adecuado que incluya medicamentos esenciales y atención especializada. Actualmente, donde uno vive a menudo determina la capacidad de uno para sobrevivir al cáncer infantil

De ahí que sea imprescindible adherir y divulgar la importancia de este día, justamente en materia de información que ayude a evitar daños mayores y en materia de prevención. Por lo expuesto, solicito el voto favorable en el presente proyecto de declaración.



CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.